



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 26 ENE. 2021

Rad. No. 005-2018-01085-00

Previo a ordenar el emplazamiento de la demandada, la parte actora deberá intentar la notificación en la dirección electrónica denunciada a folio 35.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>3</u>	
Fijado hoy <u>27 ENE. 2021</u>	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	